

Medellín, 28 de octubre de 2022

Doctor

**ANÍBAL GAVIRIA CORREA**

**Gobernador**

Departamento de Antioquia.

Doctora

**CLAUDIA ANDREA LOBOGUERRERO GARCIA**

**Directora**

Departamento Administrativo de Planeación

Departamento de Antioquia.

Asunto: Solicitud desaprobación proyecto "Implementación de obras de intervención correctiva para la mitigación de la erosión costera en el sector volcán de lodo del municipio de Arboletes en el departamento de Antioquia" - BPIN 2021003050093

Cordial saludo,

En mi condición de Director del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia - DAGRAN, Entidad designada como ejecutora mediante Decreto N° 2022070004239 del 01 de julio de 2022, para el proyecto de inversión "Implementación de obras de intervención correctiva para la mitigación de la erosión costera en el sector Volcán de Lodo del municipio de Arboletes en el departamento de Antioquia" – BPIN 2021003050093, solicito a usted desaprobado dicho proyecto, en virtud de las siguientes razones:

1. El proyecto en mención fue formulado, presentado, viabilizado, priorizado y aprobado con el fin de darle continuidad al proyecto de inversión "Control de erosión en la zona sur - oeste del volcán de lodo ubicado en el municipio de Arboletes en el departamento de Antioquia" con código BPIN 2018000040029 el cual viene siendo supervisado por Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia DAGRAN.
2. Que el 22 de julio de 2022 el proyecto de inversión "Control de erosión en la zona sur - oeste del volcán de lodo ubicado en el municipio de Arboletes en el departamento de Antioquia" con código BPIN 2018000040029 se recibió visita de la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control de Sistema General de Regalías del Departamento Nacional de Planeación, en la que se recomendó al departamento de Antioquia revisar la posibilidad de incluir las actividades y obras adicionales contempladas en el proyecto de inversión "Implementación de obras de intervención correctiva para la mitigación de la erosión costera en el sector Volcán de Lodo del municipio de Arboletes en el departamento de Antioquia" BPIN 2021003050093, en el proyecto "Control de erosión en la zona sur - oeste del volcán de lodo ubicado en el municipio de Arboletes en el departamento de Antioquia"

**Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres- DAGRAN**

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B 52 - 106 Piso 10, oficina 1009 Tel: (4) 3838850

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409  
90 00 Medellín - Colombia - Suramérica

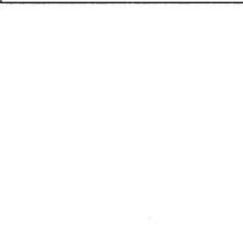
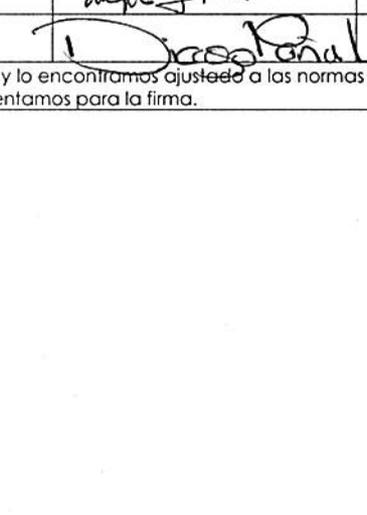
- con código BPIN 2018000040029 por tratarse de actividades afines al alcance del mismo; con el propósito de optimizar trámites administrativos.
- Que en reunión el 28 de julio de 2022 con la secretaria General del departamento de Antioquia, el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia - DAGRAN y el Departamento Administrativo de Planeación del departamento de Antioquia, se consideraron todas las opciones y riesgos, concluyendo que la mejor alternativa era desaprobar el proyecto de inversión "Implementación de obras de intervención correctiva para la mitigación de la erosión costera en el sector Volcán de Lodo del municipio de Arboletes en el departamento de Antioquia", BPIN 2021003050093 e iniciar el procedimiento de un ajuste en el marco del SGR para incrementar recursos al proyecto de inversión "Control de erosión en la zona sur - oeste del volcán de lodo ubicado en el municipio de Arboletes en el departamento de Antioquia" con código BPIN 2018000040029, con las obras adicionales requeridas.

Así las cosas y considerando los hechos planteados, se requiere realizar la desaprobarción de dicho proyecto para continuar con la ejecución de las actividades con recursos propios del departamento.

Cordialmente,



**JAIME ENRIQUE GOMEZ ZAPATA**  
 Director del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia - DAGRAN

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Ángela Duque Ramírez - Arquitecta Planeación y sistemas de información DAGRAN		28/10/2022
Revisó	Diego Fernando Peña López - Director técnico de Conocimiento y Reducción del Riesgo del DAGRAN		28/10/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

**Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres- DAGRAN**  
 Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
 Calle 42 B 52 - 106 Piso 10, oficina 1009 Tel: (4) 3838850  
 Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 - 409  
 90 00 Medellín - Colombia - Suramérica